

La violencia machista, una materia más

Expertos juristas reclaman una formación especializada para los abogados: "Las víctimas necesitan sentirse seguras y apoyadas" ► Piden incorporar más letrados al turno de oficio

E. VILLANUEVA

"La labor de los letrados del turno de violencia de género es fundamental e imprescindible, la mujer necesita sentirse segura y acompañada a lo largo de todo el proceso judicial. Para ello es necesaria una formación especializada para saber exactamente cómo interactuar con la víctima". La presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Ángeles Carmona, resumió la esencia de las jornadas que reunieron en Vigo a más de 200 profesionales del derecho: apostar y defender una mayor formación en la materia para todo el ámbito de la Justicia en general y de la abogacía en particular. Incrementar el número de letrados en el turno de oficio y una asistencia "inmediata" tanto como de asesoramiento como para ejercitar la acusación particular desde el primer momento del procedimiento fueron alguna de las reivindicaciones que miembros del CGPJ y fiscales consideraron "necesarias" para convertir a España "en la vanguardia en materia de violencia de género".

aplica al momento pero no así al resto, quedando la mujer desprotegida durante meses", explicaba Filomena Peláez, que demandaba una "rehabilitación diferente" y "seria" para evitar reincidencias. Y es que Ángeles Carmona recordó durante su ponencia que cerca del 10% de los condena-

dos por malos tratos "son reincidentes". "Reinciden muchísimo y es porque los programas fallan", recordó.

Moderada por la decana de los Abogados de Vigo, Lourdes Carballo, quien valoró la celebración de estas jornadas para "favorecer" la actuación de los letrados en sus asisten-

cias, la mesa concluyó con la fiscal de Sala de Violencia sobre la mujer Teresa Peramato, que alertó del incremento de la "ciberviolencia". "Muchos maltratadores emplean el acoso online para hostigar a la víctima; hay que proteger a la mujer también en la red."

Demandan una rehabilitación "más seria y diferente" para el maltratador

Organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) en colaboración con el Colegio de Abogados de Vigo, los cambios que traerá consigo en la legislación la entrada en vigor el Pacto de Estado centró la primera de las mesas informativas. Filomena Peláez, presidenta de la Subcomisión de Violencia del CGAE resaltó varios puntos clave que dotarán de seguridad a la víctima. Uno de ellos fue aplaudido por la sala: la ejecución "inmediata" de la pena tras la sentencia. Destacaba Peláez que en estos "períodos ventana" en los que la medida cautelar termina y hay sentencia condenatoria, la mujer queda "desprotegida" hasta la ejecución de la pena. "En los casos de presos preventivos la pena se le